

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28527 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la Sociedad Nsct Investments, S.L.*

La sociedad Nsct Investments, S.L., con domicilio social en calle Poeta Joan Maragall, nº 21, 28020 Madrid, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de terreno de 20.386 m², situada en la parcela denominada "Bunker", junto a la ZAL, dentro de la zona de servicio del puerto, con destino a la construcción de una nave (1.250,00 m²) para la reparación de contenedores, así como áreas exteriores de servicios, áreas de limpieza de contenedores, control de acceso y almacenamiento de contenedores para reparar y reparados, depósito de vacíos y actividades de cross-docking. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con el artículo 85.1 del mencionado Texto Refundido, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del citado artículo 84. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria, en el Registro de Puertos del Estado o en cualquiera de los lugares a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

A tales efectos, solamente se admitirán solicitudes que tengan el mismo objeto que esta.

Santander, 29 de junio de 2025.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A250036270-1